

15 de enero de 2025

Dra. Claudia Sheinbaum Pardo
Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos
Ciudad de México, México

c.c.: Jennifer Feller Enríquez, Directora General de Derechos Humanos y Democracia, Secretaría de Relaciones Exteriores;

c.c.: Juan Ramón de la Fuente Martínez, Secretario de Relaciones Exteriores

c.c.: Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana

c.c.: Alicia Bárcena Ibarra, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales

c.c.: Marcelo Ebrard, Secretario de Economía

c.c.: Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU (CED)

c.c.: Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

c.c.: Procedimientos Especiales de la ONU

Estimada Presidenta Sheinbaum:

Nosotras, las organizaciones de derechos humanos y defensores firmantes, expresamos nuestra profunda preocupación por dos años de impunidad en las desapariciones forzadas de los defensores ambientales Ricardo Arturo Lagunes Gasca y Antonio Díaz Valencia. Ambos defensores estaban activamente involucrados en la defensa de los derechos indígenas frente a la mina de hierro Las Encinas, propiedad de Ternium, en Aquila, México, antes de su desaparición el 15 de enero de 2023. Hasta la fecha, se desconoce su paradero y sus familias exigen verdad y justicia. Le instamos, señora Presidenta, a cumplir sus compromisos con los derechos humanos, utilizar todos los recursos a su disposición para localizar a los defensores desaparecidos, garantizar su retorno seguro y reunirse con las familias y sus representantes en esta labor.

Como lo documentan Global Witness en su informe anual [Voces Perdidas](#) y la Fair Steel Coalition en el informe [The Real Cost of Steel](#), la desaparición forzada de defensores de derechos humanos en México es un tema de grave preocupación, y el caso de Ricardo y Antonio es emblemático. Entre 2012 y 2023, 203 defensores ambientales fueron asesinados en México, 36 de ellos víctimas de desapariciones forzadas. De manera alarmante, 21 de estas desapariciones ocurrieron en Michoacán. El 70% de los ataques en 2023 fueron contra indígenas que defendían sus tierras de la industria minera, concentrándose los casos en los estados costeros del Pacífico: Michoacán, Colima y Jalisco. Desde el 15 de enero de 2023, se han descubierto fosas comunes y cientos de restos humanos en la región, muchos de los cuales siguen sin identificar debido a análisis forenses incompletos. Esta falta de avances dificulta los esfuerzos por determinar si alguno de estos restos pertenece a los defensores desaparecidos. Muchos testigos o perpetradores confesos que estaban bajo custodia fueron inexplicablemente liberados y posteriormente asesinados, paralizando la

investigación. Las solicitudes de las familias para investigar el caso como desaparición forzada y explorar todas las líneas de investigación, incluido el papel de actores estatales y privados, no han recibido respuesta. La falta de justicia para los defensores ambientales es un problema generalizado, con la mayoría de los casos sin resolver y los autores intelectuales de estos crímenes evadiendo la rendición de cuentas.

El Comité de la ONU contra las Desapariciones Forzadas (CED), seis Mandatos de Procedimientos Especiales de la ONU y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) han exigido una investigación imparcial y acciones urgentes para buscar y encontrar a los defensores de derechos humanos. La ONU ha insistido en la necesidad de respuestas relacionadas con la debida diligencia de Ternium, enviando comunicaciones a México, la empresa Ternium y los gobiernos de Argentina y Luxemburgo. Luxemburgo, a su vez, recomendó durante el Examen Periódico Universal que México avance en la búsqueda e [investigación](#) de los defensores desaparecidos.

Ternium no ha interactuado con las familias de los defensores y ha respondido a las solicitudes de diálogo negando cualquier participación en las desapariciones, atribuyendo los hechos a la "inseguridad regional y un conflicto dentro de la comunidad". El 9 de diciembre se [hizo público](#) que hay un nuevo vicepresidente de Ternium México en Aquila, reemplazando a uno de los ejecutivos a cargo de la mina durante la desaparición forzada. No hay información sobre ninguna investigación interna relacionada con varias denuncias contra dicho ejecutivo. Es crucial que su gobierno exija la debida diligencia en derechos humanos a las corporaciones transnacionales que operan en su territorio, especialmente considerando los riesgos elevados asociados con operar en áreas afectadas por conflictos donde trabajan defensores de derechos humanos. Recientemente, usted, señora Presidenta, participó en la [4ª edición del Diálogo de CEO México-Estados Unidos](#), junto con los ejecutivos de Ternium, Máximo Vedoya y Guillermo Vogel, en lo que se considera una reunión de alto nivel para inversionistas. No hay indicios de que se hayan planteado preocupaciones sobre los defensores desaparecidos.

A la luz de la gravedad de esta situación, le instamos a tomar las siguientes acciones:

1. **Exigir públicamente a los captores que devuelvan a Ricardo y Antonio a sus familias.**
2. **Nombrar un Fiscal Especial y un equipo de búsqueda dedicado**, con los recursos y experiencia necesarios para realizar una revisión completa, independiente e imparcial de la investigación sobre las desapariciones de Ricardo Lagunes Gasca y Antonio Díaz Valencia, y elaborar un plan estratégico para su búsqueda.
3. **Reunirse y entablar un diálogo directo con las familias y sus representantes** para comprender sus preocupaciones, sus solicitudes de una solución humanitaria y ofrecerles apoyo.
4. **Colaborar con los expertos independientes** que trabajan con las familias en el Mecanismo Humanitario para facilitar la búsqueda de los defensores desaparecidos en México y garantizar su retorno seguro a sus familias.

5. **Establecer cooperación con otros países e instituciones** que puedan ofrecer la asistencia técnica más avanzada para la búsqueda.
6. **Exigir a Ternium que encargue una investigación independiente** sobre sus ejecutivos locales, utilice su influencia para ayudar en la búsqueda, entable un diálogo constructivo con las familias de los desaparecidos y sus representantes, e implemente una diligencia debida robusta en derechos humanos con tolerancia cero hacia la violencia contra defensores.
7. **Restablecer el compromiso político para abordar las desapariciones forzadas** de personas en México y dar prioridad a la búsqueda de los desaparecidos.

Creemos que estas medidas son esenciales para abordar la violencia persistente contra defensores en la región, garantizar la seguridad y protección de quienes denuncian abusos, y llevar ante la justicia a los responsables de las desapariciones de Ricardo y Antonio. Le instamos a demostrar su compromiso con los derechos humanos y el estado de derecho mediante acciones rápidas y decisivas en este asunto para garantizar que las familias reciban las respuestas y la justicia que merecen.

Por favor, contáctenos si tiene preguntas o desea discutir este asunto más a fondo.

Atentamente,

Alejandra Gonza, Global Rights Advocacy, Directora Ejecutiva y representante de las familias de los defensores ambientales

Jean-Louis Zeien, Initiative pour le devoir de vigilance

Eduardo Mosqueda, Tsikini, Director Ejecutivo

Fernanda Venzon, Environmental Defender Law Center (EDLC), Directora Ejecutiva

David McKean, International Corporate Accountability Roundtable (ICAR), Director Ejecutivo